

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTOREMA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central en la Avenida Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada, Piso dos, Oficina 201B, comparecen a la Junta General Universal Ordinario de Accionistas de la Compañía, el Señor HAMAD BAHSAS MARVAN, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones; el Señor HAMAD BAHSAS YOUSEF, propietario de doscientas (200) acciones; el Señor HAMAD BAHSAS HUZMAN, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones; el Señor NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la tonalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 800,00 (Ochocientos dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTOREMA S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía. sobre el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión el Señor NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc a la Sra. Lcda Elisa Jessenia Caputi Fajardo. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después

de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior.
3. Elegir al Comisario de la Compañía a la CPA. CPA Brenda M. Granizo Ronquillo

Se deja aclarado que el representante legal se abstuvo de votar en lo relacionado a su administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, Presidente de la Junta; f) Lcda Elisa Jessenia Caputi Fajardo, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) HAMAD BAHSAS MARVAN, Accionista; f) HAMAD BAHSAS YOUSEF, Accionista; f) HAMAD BAHSAS HUZMAN, Accionista; f) NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, Accionista.- Lo certifico. Guayaquil, marzo 29 de 2014.



Lcda Elisa Jessenia Caputi Fajardo
Secretario Ad-Hoc